# MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

#### ACTA

# ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA ENCUENTRO N°1

MOMENTO N°2: Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

En \_Concepción, a 10\_ del mes de \_Julio\_ del año 2018, siendo las \_14:35\_ horas, en sede de \_Secretaría Minsterial Provincial\_\_, ubicada en calle \_\_San Martín\_\_, N°\_1062\_\_, comuna \_Concepción\_\_, Región \_BioBío\_, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°2, correspondiente a la DETERMINACIÓN DE LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR.

#### Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

Se resuelve que todos y todas los/as asistentes presentes el día de hoy asumen cómo intervinientes:

- Para participar de todo el proceso de consulta.
- Quedan registrados/as en el acta.
- Representar en el proceso las opiniones de las organizaciones y comunidades de las cuales son parte.
- Apoyar y favorecer el desarrollo de la consulta.

Se resuelve que otra	persona que	se suma	con	posterioridad	también	puede	ser	intervinientes
pero deben estar pre	sentes los/as	del día de	e hoy	/.				

### II) Determinación de la metodología a utilizar

## 2.1 Forma de intervenir en el proceso:

Pedir la palabra, a mano alzada

Que las intervenciones sean acotadas, moderadas

Debe haber un moderador/a parte de los/as intervinientes

Pueden opinar y decidir personas pertenecientes a los pueblos originarios

Debe haber un acta complementaria de parte de los/as intervinientes

Debe existir el ejercicio paralelo de sistematización de parte de los intervinientes

Los/as participantes se reunirán previamente el día 6 de agosto de 2018

#### 2.2 La formalización de los acuerdos:

Cuando existan decisiones puntuales, sólo deben participar las personas pertenecientes a los pueblos originarios

Si se requieren momentos de deliberación interna (sin presencia de personas no mapuche o de pueblos originarios) se puede solicitar y ejecutar

Se ejecutará mano alzada frente a decisiones funcionales como fecha, lugares y horarios Que los acuerdos sean vinculantes

#### 2.3 Los lugares de los encuentros:

Se plantea que en la próxima jornada no sea en una lugar con difícil acceso

Los/as participantes se reunirán previamente el día 6 de agosto de 2018, se reunirán en la ministerial dirección San Martín 1062, Concepción. A las 10:00 hrs.

# 2.4 Los plazos de los encuentros:

Lunes 13 de agosto 2018 correspondiente a la de PLA		suficiente	para el	segundo	encuentro	a la eta	pa
		<u> </u>					
2.5 Disposición de med	ios para los en	cuentros:					
Pre encuentro interno de ministerial.	los/as intervini	ientes, lune	es 6 de a	agosto de	2018: El e	spacio de	la
Segundo encuentro: lunes 1	.3 de agosto de	2018.					
2.6 Mecanismos de dife	usión y logística	a					
Quedará estipulado luego o	lel 6 de agosto	de 2018					
9							
_							
	<del>IIII), 14-0</del>						

# 2.7 Observadores de la Consulta

Qued	ará estipulado luego del 6 de agosto de 2018	
20	Accorde many les muchles bulles and	
2.8	Asesores para los pueblos indígenas	
Qued	ará estipulado luego del 6 de agosto de 2018	

# constancia: Se expresa la importancia que el conocimiento de cultura y lengua mapuche llega a todos los niños y niñas, no sólo niños y niñas mapuche. Queda establecido que en esta jornada han asistido dos personas que no son mapuche y que también han firmado. Ambos expresaron participación directa en las dinámicas del pueblo mapuche. Sin embargo no vuelven a participar en otras reuniones.

Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar

III)

Siendo las  $\frac{45.38}{}$  horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1547, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de \_BioBío\_\_, de fecha \_\_06.07.2018\_\_\_:

Nombre: \_Ester Cecilia García Ceballos\_\_\_\_

Firma:

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes: Nombre: he Ongelica Grande Small Firma: Nombre: Grillermo Mora Hurapani Firma: Nombre: Dolla Silna aujard Firma: Macque Miganda hillan Suisiberei pregas defian Romando nombre: Marco Lheufo marcela montupil So Edita bento epulo " Meria Olmos Concepzión praizu'an Rayen lou fu

AYA BELEZZA Mil 460182 Jul 27. Monica Gomez lone is Along Lin. HECTOR REBOLLEDO CATIL SA bolld C MARICELS theor Hingan HOLDH MU UDO BOCKER Cour Murif Lues author Hi Clametino Calbul Huinoles Evelyn Llancanso heirs ama Bouga colileo

John Curin Robber. mercedes Husiguinan C. Angela Angulo Machacan 2npls Minuel changue Z Tynelingun Sinforesa layuan X S Carpion / - vio Ven le ruill? ( cfc coff. Octorio D. Humiquillain Melinin Germany well

Nahuelcheo. Kuenchulso

Novel/